

Santiago, 15 de noviembre de 2016  
FN°00104/2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

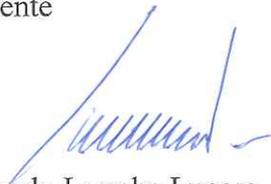
**HECHO ESENCIAL**  
**RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
**Inscripción REEI N° 436**

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°364 de esa Superintendencia, informo en calidad de Hecho Esencial, que los accionistas de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. han acordado citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, el jueves 17 de noviembre de 2016 a las 09:00 horas.

Asimismo, informo a Ud. que la referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de discutir y aprobar el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, existentes al 31 de diciembre de 2015 y tomar los demás acuerdos que se requieran en relación a lo que se resuelva respecto de este punto.

Sin otro particular, le saluda cordialmente



Eduardo Larrabe Lucero  
Presidente del Directorio  
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

